

**ACTA DEL COMITÉ ELECTORAL DE LA  
DIVISIÓN DE PSICOLOGÍA DEL TRÁFICO Y DE LA SEGURIDAD  
DEL CONSEJO GENERAL DE LA PSICOLOGÍA DE ESPAÑA**

**Elecciones a los tres Vocales de la Junta Directiva**

Tras el proceso electoral y finalizada la votación celebrada el día 10 de mayo de 2023, de conformidad con las facultades otorgadas por el artículo 21 del Reglamento Marco de las Divisiones Profesionales del COP y dentro del plazo reglamentario establecido, el Comité Electoral procede proclamar los resultados electorales, así como la proclamación de los/las candidatos/as elegidos por haber obtenido el mayor número de votos en los siguientes términos:

**División Psicología del Tráfico y de la Seguridad**

<b>Listado de votaciones por candidatos</b>	
<b>Porcentaje de voto obtenido 48,12%</b> Votos obtenidos 64	<b>Doña María Rosario Sanz Bara</b> Núm. Colegiación A-00263
<b>Porcentaje de voto obtenido 18,05%</b> Votos obtenidos 24	<b>Don Armando González Sánchez</b> Núm. Colegiación CL04782
<b>Porcentaje de voto obtenido 16,54%</b> Votos obtenidos 22	<b>Doña María del Carmen Robles López</b> Núm. Colegiación CV03003
<b>Porcentaje de voto obtenido 15,79%</b> Votos obtenidos 21	<b>Don Damián A. Egea Caparrós</b> Núm. Colegiación MU00347
<b>Porcentaje de voto obtenido 1,50%</b> Votos obtenidos 2	Votos en Blanco
<b>Número adscritos con derecho a voto (censo) - 525</b>	
Número de adscritos/as que han ejercido su derecho a voto	133
Número de adscritos/as que no han ejercido su derecho	392

A la vista de lo anterior, quedan proclamados como candidatos electos:

Doña María Rosario Sanz Bara  
Don Armando González Sánchez  
Doña María del Carmen Robles López

La proclamación de los candidatos elegidos se comunicará tanto a la Junta de Gobierno del Consejo General como a los miembros de la División.

Se informa que durante el proceso electoral hubo una persona que quiso ejercer el derecho de voto, pero no pudo hacerlo por referir no tener el enlace mediante el cual se votaba. Dicha eventualidad se manifestó a través del correo electrónico del COP fuera del horario de atención de Secretaría.

Asimismo, se informa que el resto del desarrollo del proceso electoral se produjo con normalidad.

Se da por concluida la deliberación y redacción de esta Acta, así como el proceso electoral de la División de Psicología del Tráfico y de la Seguridad, y estando conformes todos los miembros del Comité Electoral firman la presente a once de mayo de dos mil veintitrés.



Carmen Linares Albertos

Alfredo Fernández Herrero

Javier Lastra Freige